



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 3043/2015

Expediente J D C 2015-204-81-00067
Expediente I de C 2015-81-1010-00483

Canelones, 2 de octubre de 2015.

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental el Foro sobre Asociativismo Vitivinícola organizado por el Centro de Viticultores del Uruguay, a realizarse del 27 al 29 de agosto, en la ciudad de Las Piedras.

RESULTANDO: I) que en el marco del plan estratégico de la Agencia de Desarrollo Rural de la Intendencia, dentro del cual uno de los planes de trabajo es generar y promover políticas diferenciadas a la producción familiar, sustentadas desde su importancia en la soberanía alimentaria del país;

II) que por tal motivo la Intendencia a través de la Agencia de Desarrollo Rural lleva adelante su política diferenciada para este sector, ejecutando Planes, Proyectos y Acciones concretos, para favorecer el desarrollo de la Producción Familiar;

III) que en el marco de las líneas estratégicas de la Agencia y en atención a la solicitud de apoyo proveniente del Centro de Viticultores del Uruguay al Foro sobre Asociativismo Vitivinícola a realizarse del 27 al 29 de agosto en la ciudad de Las Piedras, siendo el espíritu de la Comuna a través de la Agencia apoyar todas las acciones tendientes al fomento de la mejora en las condiciones y oportunidades de los Productores Familiares y las actividades dirigidas a fortalecer la producción colectiva, se entiende menester dar impulso a la declaración de la actividad de Interés Departamental.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende puede acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1) Concédese anuencia a la Intendencia de Canelones para declarar de Interés Departamental el Foro sobre Asociativismo Vitivinícola organizado por el Centro de Viticultores del Uruguay, a realizarse del 27 al 29 de agosto en la ciudad de Las Piedras;

2) Regístrese.



AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General



ALEJANDRA GUINHEIX
Presidenta